

DECRETO N° **3677**

TEMUCO, **01 OCT. 2019**

VISTOS:

1. El Decreto Pago N° 4554 del 29 de Agosto de 2019, que autoriza el pago de cheque de fondo para gastos menores oficina de OPD Temuco.
2. El Decreto Alcaldicio N° 1158 de fecha 11 de abril de 2019, que aprueba fondo para gasto menores de oficina de OPD Temuco. Valor de \$ 50.000.- (Cincuenta mil pesos), imputados a la cuenta extrapresupuestaria N° 214.05.11.001.001 "Protección Infancia y Adolescencia"
3. El Cheque N° 1351 del 05 de Septiembre 2019, emitido por Tesorería Municipal a nombre de don Francisco Elías Neira Aybar por la suma de \$ 50.000.- originado por concepto de fondo gasto menores de oficina de OPD Temuco.
4. Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Procédase a Reemplazar el cheque indicado en el visto N° 3 del presente decreto a nombre de la institución que a continuación se indica de acuerdo al siguiente detalle.
Motivo del reemplazo, beneficiario continuara con licencia médica.

DICE:

FRANCISCO ELIAS NEIRA AYBAR

\$ 50.000.-

DEBE DECIR:

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

\$ 50.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ALONSO BECKER ALVEAR
ALCALDE



HFV/XCS/MBA/cfl

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Comunicaciones y RR.PP.
- Oficina de Partes

ib 1856196.